

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 303 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 AGO 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Disposición Presidencia N° 1311/2017, del agente Jorge Oscar ESCUDERO, Legajo N° 16831014/001, quien cumple funciones en ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA
Dn. RUBÉN ALBERTO BAHNTJE
SU DESPACHO.

CONCENTRADAS
C.P.S.P.T.F.
ENTRO
21 AGO. 2018
N° DE REGISTRO

Sabrina MIDDLETON
Dpto. Atención al Público
CPSPTE